



**ANEXO 18**  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
PRACTICAS COMERCIALES GEF-CA-SCPC 008 DE 2021

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 27 de agosto de 2021
	<b>OBJETO:</b> Contratar el servicio de sobrevuelo en áreas protegidas del piedemonte amazónico (Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indi Wasi, Serranía de los Churumbelos, La Paya y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande) para apoyar ejercicios de prevención, vigilancia y control y monitoreo de presiones en sitios de interés asociadas con actividades antrópicas.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para **“Contratar el servicio de sobrevuelo en áreas protegidas del piedemonte amazónico (Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indi Wasi, Serranía de los Churumbelos, La Paya y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande) para apoyar ejercicios de prevención, vigilancia y control y monitoreo de presiones en sitios de interés asociadas con actividades antrópicas.”**. Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo a la siguiente especificación:

1. Dos (2) sobrevuelos tripulados para cinco (5) personas que hacen parte de una línea de vuelo, así: [1] El primer recorrido inicia en Florencia (Caquetá) con salida desde el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, para sobrevolar sitios de interés en límites y área del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi (Belén de los Andaquies y San José del Fragua - Caquetá) y PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi (Piamonte y Santa Rosa – Cauca y Mocoa - Putumayo); al término del recorrido en este último Parque, se dirige al Aeropuerto Cananguchal en Villagarzón (Putumayo), donde se planea el intercambio de profesionales de acuerdo con el área protegida a sobrevolar y en términos logísticos, suponemos el reabastecimiento de combustible. En un segundo recorrido retomar la línea de vuelo [2] con salida desde el Aeropuerto Cananguchal en Villagarzón (Putumayo) para sobrevolar sitios de interés en el límite y área del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande (Orito - Putumayo); seguidamente dirigirse a sobrevolar sitios de interés en los límites y área del PNN La Paya (Leguizamo - Putumayo); finalizando la ruta en el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, Florencia (Caquetá). La altura de vuelo sobre los sitios de interés debe permitir realizar fotografías panorámicas y georreferenciación de puntos GPS de forma detallada, sin poner en riesgo la seguridad de pasajeros, tripulación y aeronave. Debe contemplar además del sobrevuelo y si es necesario, el reabastecimiento de combustible, y el regreso de los pasajeros a Florencia (Caquetá). El oferente debe contemplar la contingencia de completar el vuelo en otro instante si las condiciones climatológicas no lo permiten o, por su cuenta, costo y riesgo, realizar los contratos, reemplazo de personal, de aeronave o cualquier otro que sea necesario, para cumplir el objeto principal del servicio contratado y en los tiempos acordados. **(Ver Anexo: Coordenadas geográficas de cada sitio de interés en sobrevolar por cada Parque Nacional Natural)**

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



**Nota:** Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004, ver Anexo 2.

**CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL SOBREVUELO:**

- Realizar el sobrevuelo en el día estipulado, siempre y cuando, las condiciones de seguridad y tiempo atmosférico lo permitan.
- Realizar las diligencias preparatorias para que previo a la realización del sobrevuelo, se cumpla con los permisos y condiciones requeridos por la Aeronáutica Civil, Fuerzas Militares, Policía Nacional, y/o demás que sean pre-requisito y pertinentes para la realización de la actividad contratada.
- Ejecutar los servicios contratados conforme a las condiciones planteadas de modo y sitios.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural, sin costo alguno, la sustitución de todos aquellos servicios que resulten de mala calidad o por el incumplimiento en la prestación del servicio, por parte del contratista.
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
- Entregar facturas y comprobantes para el cumplimiento a satisfacción del servicio contratado y los trámites administrativos correspondientes.
- Salvo casos de fuerza mayor comprobada (entre ellos que comprometan la seguridad de los pasajeros), se contempla la no realización del sobrevuelo y en este caso se entrará a evaluar la reprogramación, suspensión o cancelación anticipada del contrato.
- Como resultado de desarrollo del sobrevuelo sobre los sitios de interés en las cuatro (4) áreas protegidas, los entregables por parte del equipo técnico de Parques Nacionales Naturales son el correspondiente informe técnico de recorrido con soporte de fotografías panorámicas y georreferenciación de puntos GPS y reporte Herramienta Sico-Smart.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

<b>Información cotización</b>	Su cotización deberá indicar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción ítem cotizado</li> <li>• Precio unitario por ítem</li> <li>• Periodo de validez de la cotización (60 días calendario)</li> <li>• Plazo de entrega de los servicios solicitados.</li> </ul>
<b>Cotizaciones parciales</b>	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.
<b>Criterios de evaluación y adjudicación<sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados.</li> <li>• Precio más bajo.</li> </ul>
<b>Tipo de contrato a suscribir</b>	Contrato.

<sup>1</sup> Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza la oferta.

**Conectando la biodiversidad con el uso sostenible**



Forma de pago	100% del valor del contrato 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor.
Plazo de ejecución	El contrato suscrito tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de su perfeccionamiento.
Lugar de ejecución y entrega	<p>El lugar será en los departamentos de Caquetá, Cauca y Putumayo como se relaciona a continuación:</p> <p><b>Sobrevuelo PNN Piedemonte</b></p> <p><b>El primer recorrido</b> inicia en la ciudad de Florencia (Caquetá), partiendo desde el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes con destino al PNN Alto Fragua Indi Wasi, se ingresa por la zona alta de la cuenca del Río Pescado para sobrevolar a baja altitud sitios de interés en los puntos 2 área limítrofe del Parque y nacimiento del Río Pescado; seguidamente retorna en dirección Este hasta los puntos 1 y 3 en la cabecera del Río San Luis; seguidamente en dirección Sur hasta la cabecera del Río Bodoquerito pasar sobre los puntos 4, 5 y 6; seguidamente bordear el límite del Parque sobre la cabecera de la Quebrada El Quebradón y Río Sarabando pasar sobre los puntos 7, 8, 9 y 10; seguidamente en dirección Sur volar a baja altitud hasta la cabecera del Río San Juan pasar sobre el punto 11; seguidamente en dirección Nor-oeste sobrevolar área limítrofe del Parque sobre los puntos 12 y 13 en la cuenca del Río Fragua Chorroso, 14 y 15 en la cabecera del Río Valdibia, 16 área limítrofe y cuenca del Río Yurayaco, continuar en dirección Sur-oeste sobre los puntos 17, 18, 19, 20 y 21 área limítrofe del Parque y nacimientos de la cuenca del Río Fragueta; seguidamente en dirección Sur-oeste se ingresa al PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi sobre la cuenca del Río Fragua Grande para sobrevolar los puntos 22, 23 y 24 (Piamonte - Cauca); seguidamente en dirección Sur-oeste bordear sobre el área limítrofe del PNN Churumbelos para pasar sobre los puntos 25 en la cuenca del Río Tambor, continuar sobre al área limítrofe pasando la cuenca del Río Inchiyaco, punto 26 cabecera de la Quebrada Asnay para llegar a la cuenca del Río Caquetá, sobre este río se continua en dirección Norte para sobrevolar al interior del Parque, monitorear el puntos 27 en la margen izquierda del Río, continua en la misma dirección sobre el río y Parque hasta salir del mismo en dirección Nor-este llegar a la cabecera del Río Indiyaco donde se encuentran los puntos 28 y 29; retorna en dirección Sur-oeste para ingresar sobre el área limítrofe y más elevada del Parque en el municipio de Mocoa donde se encuentran los puntos 30 al 34, sobre nacimientos de quebradas que caen al Río Caquetá; Desde este último punto del recorrido en el PNN Churumbelos, se dirige al aeropuerto Cananguchal en Villagarzón (Putumayo), donde se planea el intercambio de cuatro (4) pasajeros y profesionales de acuerdo con los dos (2) parques a sobrevolar y en términos logístico suponemos el reabastecimiento de combustible.</p> <p><b>En un segundo recorrido</b>, retomar la línea de vuelo con salida desde el Aeropuerto Cananguchal en Villagarzón (Putumayo) en dirección Sur-oeste con destino al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, se ingresa por el área limítrofe del Santuario pasando la cuenca del Río Orito para sobrevolar a baja altitud (haciendo un rizo) sitios de interés en los puntos 35 a 40; seguidamente volar al</p>

### Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

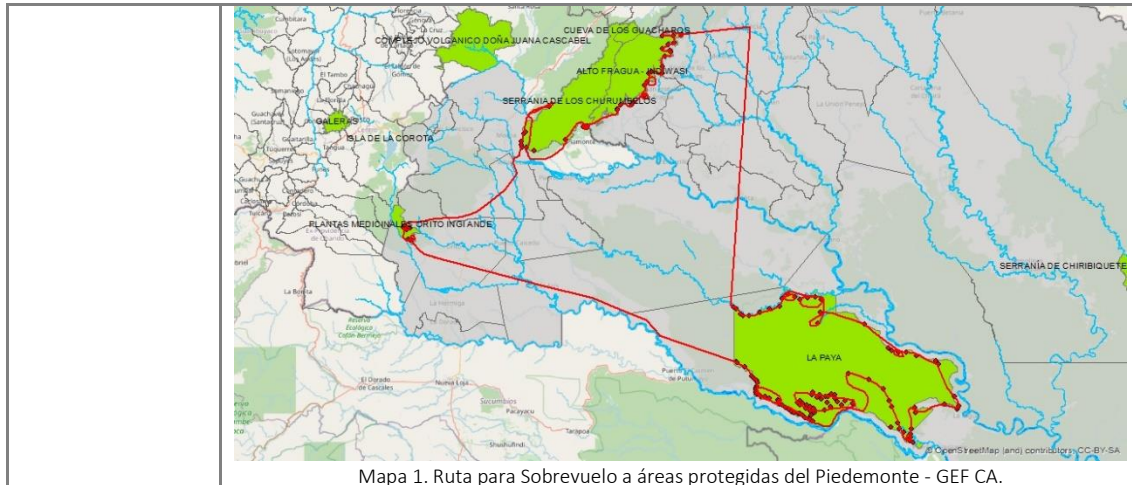


interior del Santuario en dirección Sur para pasar el área limítrofe y margen de la cuenca del Río Guamuéz para llegar hasta la cabecera del Río El Quebradón, al interior del Santuario, hacer un rizo para sobrevolar a baja altitud los puntos 41 a 42; Desde este último punto, el sobrevuelo continua en dirección Sur-este con destino al PNN La Paya, se ingresa sobrevolando a baja altitud por los puntos 44 y 45 sobre el límite del Parque en uno de los nacimientos del Río Montepa (Desde el punto 44 a 114 sobrevuela la cuenca del Río Putumayo); seguidamente en dirección Sur-este sobrevolar el área limítrofe del Parque sobre la quebrada El Hacha pasando por el punto 46 a 60 (Este último sobre el Resguardo El Hacha donde se requiere un rizo); seguidamente en dirección Sur-este hasta la cabecera de la Quebrada La Perecera sobre los puntos 61 a 75 (Resguardo Agua Negra), continuar sobre el área limítrofe del Parque y margen del Río Putumayo hasta el punto 76 en resguardo El Tablero, continuar en dirección Oeste al interior del Parque sobre los puntos 77 a 88 sobre Quebrada Comajiña; gira en dirección Sur-este sobre la Quebrada La Paya sobre los puntos 89 a 102; continuar en dirección Norte hasta la cuenca del Río Caucaya para sobrevolar los puntos 103 a 111 que se encuentran a la margen y siguiendo el cauce del Río Caucaya, se continua con un rizo en el área limítrofe del Parque entre el Río Caucaya y Río Putumayo sobre los puntos 112 a 115 (Sobre el Resguardo Cecilia Cocha), bordeando el límite del Parque pasar sobre el punto 115 y 116; seguidamente en dirección Norte hasta los puntos 117 y 118 límite del Parque con la Quebrada La Tagua; continua en dirección Este sobre el cauce de la Quebrada la Tagua para que en el área limítrofe del Parque con margen del Río Caquetá se registren los puntos 119 a 123; seguidamente en dirección Nor-oeste volar al interior del Parque a baja altitud hasta margen del Río Caquetá, para continuar sobre el área limítrofe del Parque con el Río Caquetá (Desde el punto 120 a 131 sobrevuela la cuenca del Río Caquetá) hasta la Quebrada Puerto Boy sobre los puntos 124 a 130 al interior del Parque; continua en dirección Nor-oeste pasando por el punto 131 límite del Parque margen de la cuenca Río Sencella, continua volando al interior del Parque hasta el punto 132 sobre la cuenca del Río Sencella, realizar un rizo para continuar en dirección Norte pasando sobre el punto 133 al interior del Parque hasta el área limítrofe sobre la cuenca del Río Mecaya, en adelante continua sobre la cuenca aguas arriba para registrar los puntos 134 hasta el límite del Parque en el último punto 148 (Hacer rizo entre punto 134 y 137, entre 138 y 140); Desde este último, continua en dirección Norte con destino al Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, Florencia (Caquetá).

La altura de vuelo desde el punto 1 al 34 (tramo de 236 km aprox.), desde el punto 35 al 43 (tramo de 33 km aprox.) y, desde el punto 44 al 148 (tramo de 601 km aprox.), debe ser entre 1500 a 2000 ft tal que, manteniendo la seguridad de la aeronave, tripulación y pasajeros (equipo técnico de las áreas protegidas), se puedan realizar fotografías panorámicas y toma de puntos GPS de una forma detallada sobre los sitios de interés.

## Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Agradecemos enviar su cotización y el **Anexo 19- PRESENTACIÓN COTIZACIÓN PRACTICAS COMERCIALES** debidamente diligenciado en PDF (Portable Document Format) **vía correo electrónico a:** [adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co](mailto:adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co) **antes de las 10:00 am del 10 de septiembre 2021.**

#### **FRAUDE Y CORRUPCIÓN:**

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el **Anexo No. 1**

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

### Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

